ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del viernes 17 diecisiete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, previa convocatoria, se reúnen en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ubicada en calle Serapio Rendón número 76, Colonia San Rafael, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06470, los integrantes del Comité de Transparencia, los CC. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, Alfredo Sandoval González, Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivos, de conformidad con el oficio IMJ/DG/858/2021 de 09 de noviembre de 2021; y el Lic. Eusebio Antonio Cortés Méndez, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Lic. Francisco Domínguez Gutiérrez, Titular del Órgano designado mediante oficio el IMJUVE; Interno de Control en 311/20/OIC/IMJ/251/2021, de fecha 14 de diciembre de dos mil veintiuno; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia.
- II.- Verificación de quórum legal.
- III.- Presentación y aprobación del Orden del Día.
- IV.- Asuntos a Tratar:
 - a) Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre de 2021.
 - b) Establecer calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio 2022.
 - c) Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para el Coordinador de Archivo.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Cierre de Sesión.

Desarrollo de la Sesión

Declaración de inicio.

La Lic. Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes a la sesión del Comité y agradeció su presencia.

Asistencia y quórum legal.

Con base en el registro de asistencia, la Titular de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informo de la existencia del quórum legal necesario para el desahogo de la sesión, contando con dos titulares y un suplente de titular; por lo que procedió a declarar formalmente iniciada la misma.

Orden del día

En uso de la palabra, la Licenciada Lucero Aguilar Pérez, Directora de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a la lectura del Orden del Día propuesto para la sesión; posteriormente solicito a los integrantes del Comité se pronunciaran sobre su aprobación o externaran algún comentario al respecto. Al no haber comentario o sugerencia alguna, los integrantes aprobaron el Orden del Día.

IV.- Asuntos a Tratar:

a) Informe de la Unidad de Transparencia, sobre el cuarto trimestre de 2021.

Respecto de las 4 solicitudes de información que se encontraban pendientes por contestar, se informa que ya fueron atendidas en el trimestre que se reporta.

Durante el trimestre que se informa se recibieron 28 solicitudes de Acceso a la Información, de las cuales:

- 19 fueron atendidas en tiempo y forma.
- 9 solicitudes están pendientes por contestar, por encontrarse dentro del término concedido por el INAI.

> Recursos de Revisión

Recursos de revisión interpuestos y/o notificados en el Trimestre que se informa.

- **I.- RRA 10493/21**, derivado del folio 1131800013521, el 16 de noviembre se dictó acuerdo de cumplimiento de la resolución de fecha 19 de octubre de 2021, (Dirección encargada de la información, Evaluación y Control).
- **II.- RRA 10985/21**, derivado del folio 1131800015321, el 13 de octubre de 2021, el Organismo Garante resuelve "Sobreseer el recurso de revisión" en contra de este sujeto obligado, (Dirección encargada de la información, Recursos Humanos y Materiales).
- III.- RRA 11339/21, derivado del folio 1131800015921, el 29 de octubre de 2021, el Organismo Garante resuelve "Sobreseer el recurso de revisión" en contra de este sujeto obligado (Dirección encargada de la información, Recursos Humanos y Materiales).
- IV.- RRA 12908/21, derivado del folio 330017521000018, el 14 de diciembre de 2021, se dictó acuerdo de Cierre de Instrucción, pendiente que se dicte la resolución. (Dirección encargada de la información, Dirección de Investigación y Estudios Sobre Juventud).
- **y.- RRA 13385/21**, derivado del folio 330017521000020, el 13 de diciembre se formularon alegatos por parte de este sujeto obligado.

- **VI.- RRA 13706/21**, derivado del folio 330017521000016, el 15 de diciembre se formularon alegatos por parte de este sujeto obligado. (Dirección encargada de la información, Recursos Humanos y Materiales; Dirección de Finanzas y Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud).
 - Recursos de revisión con Acuerdo de Complimiento en el Trimestre que se informa.
- **I.- RRA 10492/21,** derivado del folio 11318000013321, mediante resolución de fecha 28 de septiembre de 2021, el Organismo Garante resuelve "Sobreseer el recurso de revisión" en contra de este sujeto obligado, (Dirección encargada de la información, Evaluación y Control).
- **II.- RRA 10985/21,** derivado del folio 11318000015321, mediante resolución de fecha 13 de octubre de 2021, el Organismo Garante resuelve "Sobreseer el recurso de revisión" en contra de este sujeto obligado,
- **III.- RRA 10493/21,** derivado del folio 11318000013521, 16 de noviembre de 2021, se dictó Acuerdo de Cumplimiento.
 - > Recursos de revisión pendientes de Notificación de Acuerdo de Complimiento.
- **I.- RRA 14676/20,** derivado del folio 1131800026720, el 13 de enero 2021 se admite el Recurso de Revisión; con fecha 10 de junio de 2021 se envió información al peticionario y al INAI, para dar cumplimiento al acuerdo de fecha 25 de mayo de 2021. (Dirección encargada de la información Dirección de Coordinación Sectorial y Regional).
- II.- RRA 13823/20, derivado del folio 1131800025220, (Dirección encargada de la información: Investigación y Estudios sobre Juventud y Dirección de Evaluación y Control).
- III.- RRA 6595/21, derivado del folio 1131800006921, el 15 de julio se dio cumplimiento al Recurso de Revisión quedando pendiente el Acuerdo de cumplimiento de Resolución. (Dirección encargada de la información, Evaluación y Control; Investigación y Estudios sobre Juventud).
 - b) Establecer calendario de sesiones Ordinarias del ejercicio 2022.

Los integrantes del comité de transparencia una vez analizado el tema, señalan el siguiente calendario de sesiones ordinarias:

- Primera Sesión Ordinaria: 05 de abril de 2022.
- Segunda Sesión Ordinaria: 05 de julio de 2022.
- Tercera Sesión Ordinaria: 04 de octubre de 2022.
- Cuarta Sesión Ordinaria: 16 de diciembre de 2022.
- c) Seguimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, ante el Archivo General de la Nación, relacionado con el Catálogo de Disposición Archivística, para el Coordinador de Archivos.

Se le otorga el uso de la voz al Coordinador de Archivos para que informe al respecto.



Página.

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivo exhibe informe detallado de las gestiones realizadas ente el Archivo General de la Nación, sobre el catálogo de Disposición Archivística y Guía de Archivos, mismo que se procede a dar lectura y se agrega para que forme parte integrante de la presente acta.

Derivado de lo anterior, los integrantes del Comité toman el siguiente acuerdo:

CT.IMJUVE/SO4/A.01.2021

El Director de Recursos Humanos y Materiales y Coordinador de Archivo o servidor público que lo sustituya en el cargo, deberá informar en la próxima Sesión Ordinaria del presente Comité los avances relacionados con el Catálogo de Disposición Archivística, Disposición Documental y en general Actividad Archivística.

Asuntos Generales:

No hay asuntos generales que tratar.

Cierre de Sesión:

Una vez desahogados los puntos en el orden del día, los Integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud dan por cerrada la presente Sesión, **siendo las 13:00 trece horas del día citado**, mismos que firman al margen y al calce, para constancia y efectos a los que haya lugar.

Integrantes del Comité de Transparencia

Lic. Lucero Aguilar Pérez.Directora de Asuntos Jurídicos y

Titular de la Unidad de Transparencia.

Mtro. Alfredo Sandoval González

Director de Recursos Humanos y Materiales v

Coordinador de Archivos

Lic. Eusebio Antoniø Cortés Méndez

Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Las firmas que anteceden forman parte integral de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de la Juventud, celebrada el 17 diecisiete de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.